

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Martes 24 de Diciembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1366

Se publica todos los días laborables.

NOTICIAS DE CUBA

Llamamos la atención de la prensa toda y de nuestros lectores en particular, sobre la carta que, desde la Habana, nos remite nuestro corresponsal.

Ya antes de ahora, en otras correspondencias, hacíamos indicaciones gravísimas; suprimimos unas y modificamos otras temerosos de que tales noticias se tachasen de antipatrióticas por cuantos así califican las verdades que les molestan ó tuercen sus particulares propósitos. La gravedad de las circunstancias nos obliga hoy á no callar nada, entregando íntegra la carta á la atención de cuantos nos lean.

Sin acordarnos de la pasada historia, hemos procurado ver solo en el Sr. Martínez Campos, el general en jefe de nuestro ejército en Cuba; acogimos con simpatía las declaraciones que transmitió el corresponsal de «El Imparcial», porque creímos ver en ellas un pensamiento nobilísimo. El general, dijimos, testigo presencial del estado de la isla, está en lo firme; cree que no es posible contestar á la guerra con la guerra si esta no va acompañada de las convenientes reformas políticas y administrativas que ofrezcan garantías á los amigos de España en Cuba de que, la Península se preocupa de su suerte y quiere ser madre cariñosa, no tirana despiadada de sus hijos de América. Por esto, y por evitar á la patria larga guerra y muchos millares de víctimas que el general Martínez Campos, creía precisas de seguir conducta opuesta á la suya, aplaudimos sus palabras.

Por lo visto nos habíamos equivocado. Ni el gobierno político patrocina ideas autonómicas, ni el general ha hecho hasta ahora sino perder tiempo y exponer las vidas de nuestros soldados.

Esto no puede seguir así. Un nuevo Zanón que es á lo que parece aspiraba el señor Martínez Campos, ni se haría por ahora, ni convendría nunca á los intereses de España. No es comprando traidores como se logra una paz justa y duradera, sino reconociendo el derecho é imponiendo la ley.

Nuestro corresponsal lo dice en el párrafo que en su carta subrayamos. El planteamiento de la autonomía se impone con carácter de urgencia inmediata, si hemos de contener la catástrofe que nos amenaza, si deseamos que siga ondeando en Cuba el glorioso pabellón español.

La autonomía llevada en la punta de las bayonetas de nuestro heroico ejército, mandado por un general hábil, inteligente, conocedor del país, prudente y no sanguinario, duro con los enemigos pero respetuoso con los vencidos, sea cual fuere, el nombre importa poco y no señalaremos á ninguno, porque estimamos que abundan de esas cualidades entre los numerosos que nuestro ejército cuenta, esa es la política y la guerra que conviene hacer.

Y á la vez apartarnos de esa política reaccionaria que en la isla se sigue, como dice nuestro corresponsal, y que aquí se preconiza. Es preciso que Cuba siga siendo española, por amor y por gratitud, no por temor ni por miedo.

¡No dice nada en pró de esta política la correctísima actitud seguida por el partido autonomista cubano, vejado, escarnecido, engañado en sus esperanzas, eliminados de las listas electorales por mi-

llares sus partidarios, y, sin embargo, al lado de España? ¿Es que se quiere lanzarlos á la desesperación y confirmar las insidiosas calumnias de los filibusteros, reproduciendo en Cuba, bajo otra forma, la famosa y ya añeja teoría de los partidos legales é ilegales?

Esto no es creíble. No puede albergarse tal idea en ningún pensamiento español.

La presente guerra terminará rápidamente si se sigue la conducta que indicamos. ¡Harto tiempo ha durado á beneficio solo de marqueses domiciliados en París y de grandes compañías patrióticas.

He aquí ahora la carta de nuestro corresponsal:

Desde la Habana

Noviembre 20, de 1895.

Sr. Director de *La Justicia*.

Muy señor mío, amigo y distinguido correligionario: Los intereses nacionales se hallan comprometidos en esta isla por la insurrección separatista y por las intransigencias del partido de «Unión Constitucional.» El general Martínez Campos lo ha dicho claramente: con esto reconocemos una buena cualidad, entre tantas malas que tiene el «héroe» de Sagunto, «que el temperamento adoptado por los constitucionales lo habían inducido á no mezclarse para nada en los asuntos de la política local.»

Cánovas del Castillo ha declarado públicamente que ha puesto formal empeño en dejar al «criterio» del general Martínez Campos la resolución de cuanto se relaciona con nuestra vida política.»

Debo creer que sean sinceros los propósitos de esos dos respetables hombres públicos. Entonces, ¿quién es el autor de los atropellos y desmanes que se cometen diariamente contra los reformistas?

¿Por qué se excluye de las listas electorales á millares de electores del partido reformista—partido genuinamente español—y que son contribuyentes en gran escala?

Todas las miradas se dirigen al general Arderius creyéndole autor de tanto desaguado como se comete en contra de los reformistas. ¿Tendría que ver que un general español cometiera tantos errores y desaciertos empujado por elementos poco adictos á la nacionalidad española en América!

No lo quiero creer. Se me hace muy cuesta arriba cargo de tal naturaleza.

Los Narcisos López abundan poco en España. De todas suertes bueno es que el gobierno del señor Cánovas viva prevenido, para que no lo sorprendan durmiendo los acontecimientos.

En una conversación familiar, y á la conclusión de una buena y suculenta comida se dijo—en una hermosa casa de las que se encuentran próximas á la Plaza de Armas de esta capital—el general Martínez Campos vendrá de general en jefe y gobernador superior de la isla. Lo siento—contestó un señor muy entrado en años.

¿Por qué?—le preguntaron.
—Porque tan pronto llegue, la insurrección se extenderá por las seis provincias de esta isla.

¿Quién lo dijo?

El general Arderius sigue despachando los asuntos pertenecientes al gobierno general. ¡Nunca ha estado tan alto puesto en manos tan poco aptas! Los reformistas se quejan con sobradísima razón de que son excluidos de las listas electorales, y que todos los cargos públicos se los adjudica el gobierno á los prohombres de la unión constitucional. Con este proceder se atropella y burla la ley, se soliviantan los ánimos y el país camina á su ruina á pasos agigantados.

Otro hecho que si sucede dirá muy poco en pro del actual gobernador general «interino», es el siguiente:

En la cárcel de la Habana, existe como primer alcaide un honrado y probo funcionario que ha prestado grandes y buenos servicios á la patria. Pues bien, á ese digno y benemérito patriota tratan de dejarlo cesante para colocar en su puesto á un ex-alcaide de la propia cárcel, que se halla inhabilitado para ejercer cargos públicos, por expediente gubernativo que se le formó y es donde consta su incapacidad.

El general Arderius creo no se prestará á secundar los planes de los protectores del ex-alcaide aludido, entre los que se cuenta una doña Antonia, real y hermosa mujer, que tiene sorbido el seso á un alto funcionario de esta isla.

Antes que tal injusticia se realice, me veo obligado á llamar la atención del señor ministro de Ultramar que ponga coto á ese y otros abusos que de suceder dirían muy poco en favor de la administración española, tan quebrantada ya por la mala elección que hace el gobierno de los empleados que manda á esta isla.

De la guerra nada puedo decir á los apreciables lectores de ese popular y bien escrito periódico. Las tan decantadas operaciones militares no se han visto todavía; los grandes planes y proyectos que germinan en la cabeza del «héroe» de Sagunto no han sido puestos en planta por tan «celebrado» general, que sigue en Santa Clara en perfecto estado de salud y con buen apetito.

En cambio los insurrectos incendian poblados, destruyen potreros, queman valiosísimas fincas azucareras y prohíben la entrada de productos en las poblaciones, amenazando con la muerte al que contravenga esas órdenes.

Este año no habrá zafra, molerá alguno que otro ingenio, de la provincia de la Habana, por cuya razón la crisis económica se complica, la Hacienda no recaudará nada por contribuciones rústicas, y el Gobierno se verá «negro» para encontrar quien le facilite dinero.

«El Sr. Cánovas del Castillo tiene en la mano la renovación del problema que aquí se discute con las armas. El planteamiento de la autonomía, es la solución que dará al traste con la guerra separatista, y será la única y eficaz medicina que salvará á Cuba de su ruina, y evitará la ruina de España. Lejos de humillarnos con esa salvadora medida, nos engrandecemos ante el mundo entero, que nos contempla con orgullo cuando todos nos creían prostrados.

»Venga la autonomía, y venga pronto, para que nos salve de la catástrofe que nos amenaza, y po-

«damos ser felices y ricos bajo el glorioso pabellón español.»

Si el gobierno de la Archiduquesa se niega por sistema á conceder á Cuba la autonomía debe—para que la isla no se pierda para España—nombrar al general monárquico D. Camilo Polavieja, en sustitución del «héroe» de Sagunto, que tan malos resultados está dando en la actual campaña. Los hechos justifican mis palabras. ¿Qué ha hecho hasta ahora el pacificador (sic) de la guerra de los diez años? Nada, absolutamente nada bueno.

¿Y de malo? Mucho, ¡pero muchísimo! La insurrección se halla extendida por las seis provincias de esta Isla, incluso la de la Habana. Esto no ocurrió nunca en la guerra pasada.

La justicia es un mito. Las causas criminales duermen el sueño eterno en los empolvados estantes de las audiencias.

Los juicios orales se celebran tarde y con daño del interesado, como sucede en la actualidad con un desgraciado pericidista, preso por delito de provocación á la rebelión, que lleva trece meses esperando, y el día del señalamiento no llega.

Otro periodista, preso por amenazas, se encuentra sufriendo prisión preventiva por esa causa hace siete meses, en cuyo tiempo no ha podido lograr saber la petición del señor fiscal por no haberla hecho esa autoridad judicial. Ha llegado á mi noticia que se trata de suspender el juicio oral del aludido periodista por tiempo ilimitado, para lo cual se están poniendo en juego algunas influencias por parte de las personas que han intervenido en la denuncia falsa hecha á ese pobre compañero.

Todo esto sucede en la época en que Martínez Campos es gobernador general de Cuba y Arderius el otro gobernador.

Aquí no se conoce más justicia que la que redactan los muy queridos redactores de ese bien escrito periódico. La otra nadie la conoce.

Los empleados de aduanas son cortos de vista. Las oficinas públicas... ¿Para qué seguir pintando una situación tan lastimosa como la que viene atravesando esta isla?

¿Pondrá el Sr. Castellano remedio al mal que lamentamos?

Lo veremos.

Proezas de los insurrectos.

Han sido macheteados por los libertadores de Cuba libre los licenciados del ejército D. José Magriñi, D. Juan Maya y D. José Rivas. Nada de esto hubiera sucedido si los banderines de enganche se hubiesen establecido en tiempo oportuno.

Han sido quemadas por los defensores de la independencia cubana las fincas Manacas, Ingenio Chiquito, San Carlos, La Atalaya y otras, situadas en la provincia de Santa Clara, residencia en la actualidad del defensor de la dinastía borbónica, famoso «héroe» de Sagunto.

El jefe de los rebeldes camagüeyanos ha dispuesto que toda la gente del campo abandone sus hogares y se reconcentre en las poblaciones, concediendo ocho días de plazo, pasado el cual sufrirán los infractores la pena de muerte por machete. También ha ordenado el propio jefe quedar terminantemente prohibida la entrada de productos de campo. Los contraventores de esta disposición sufrirán igual pena que los anteriores.

¿Qué dice á todo esto el príncipe de la milicia, general Martínez Campos?

En el término de San Diego del Valle ha sido incendiada una casa por los insurrectos. Igual suerte les ha cabido á la caseta del guarda banderas de la línea de Cienfuegos á Santa Clara; la casa tienda de San Joaquín y el establecimiento de D. Vicente Portillo.

Cuando empiece las operaciones «el pacificador del mundo» no existirá probablemente la isla de Cuba

ni el mapa. La habrán quemado toda los insurrectos.

Más incendios.

Cerca de Hato Nuevo, Matanzas, han sido incendiadas dos casas por la partida del latro-insurrecto Regino Alfonso, compuesta de 200 hombres bien armados.

Sigue la fiebre amarilla haciendo estragos. De resultas de esta enfermedad han muerto D. Luis Chapeo, capitán del batallón cazadores de Cadiz; el teniente Sr. Huertas; José María Soriano y Romero, natural de Málaga; Francisco Montilla, de Logroño; Miguel Pérez, de Castellón; Salustino González, de Oviedo.

Soberbio, como siempre, se muestra el «héroe» de de Cataluña y Melilla.

Según dicen los telegramas recibidos en el día de ayer, el general Martínez Campos ha telegrafiado al gobierno de la nación que se le evite «perder tiempo», rectificando lo que digan los corresponsales de periódicos. Dice á los ministros que se atengan á lo que él manifiesta en los partes oficiales y en las cartas confidenciales.

Los partes oficiales no dicen la verdad nunca, porque así convendrá al «príncipe» de la milicia.

¿Porqué no publica el general Martínez Campos la estadística de los valerosos soldados españoles muertos en acción de guerra, de resultas del vómito y otras enfermedades?

El catálogo de cargos contra el sublevado de Sagunto es cada día mayor. Martínez Campos, engreído en su propia soberbia, se cree émulo de Anibal y Napoleón.

«La Epoca» periódico adicto á la situación actual, dice refiriéndose á los rumores de paz que circulan de boca en boca, que el gobierno no negocia. Eso podrá ser verdad por decirlo tan caracterizada publicación; pero á los republicanos no nos llama la atención «eso» por no ser la primera vez que sucede.

Cuando la antigua provincia de la Louisiana dejó de pertenecer á España, fué á virtud de un negocio celebrado con Inglaterra.

La paz del Zanjón, en donde «tanta gloria supo conquistar» el GRAN CAPITAN del siglo, se llevó á cabo por una negociación y un famoso corte de cuentas, con el cual los leales no cobraron y los enemigos de España se pusieron las botas.

«La Epoca» no conoce á los suyos ni de lo que son capaces.

Conste que el otoño terminará dentro de pocos días, y la guerra lejos de disminuir aumenta. El general Martínez Campos ofreció terminarla para antes de la conclusión de esa época del año y... pata.

Adios mis buenos amigos y correligionarios, consérvense bien y dispongan de su compañero y seguro s. q. b. s. m.

El corresponsal.

MINUTA

MAXIMA

El que establece distinción entre el imperativo de la moral pública y el de la privada se halla muy al borde de negar toda especie de moralidad. Precisamente es la moral, de entre todas las obras humanas, la más esencialmente colectiva. Para guiar la vida individual pudiera bastar en rigor la norma de una prudente y previsora cautela. El respeto al derecho ajeno, el sacrificio del interés egoísta, la abnegación, el heroísmo, son virtudes que solo aprovechan á la colectividad. Ellas constituyen lo mas excelso de la ley moral. Ellas disciplinan la bestia humana hasta convertirla en el ser social, órgano y parte de un todo. Si en algo puede diferir la moral

privada de la pública será solo en ser la ley de ésta más imperativa y más estrecha, como ordenada al cumplimiento de deberes más elevados y de fines más generales.

Robar un acta no es menos indigno y vergonzoso que robar un reloj. Por el objeto egoísta del robo, por los medios torpes de cometerlo, por los fines probados que se persiguen, ambas raterías son por igual despreciables. Por la condición social del que la comete, por la extensión y gravedad de los efectos del delito, por el escándalo que produce y la perturbación que engendra, el robo de la representación es mil veces más pernicioso y debiera ser con mayor pena castigado. El que roba un reloj, roba á su dueño: quien roba una investidura pública, á todos nos roba.

Un pueblo que consiente que le gobierne quien le desprecia, es un pueblo que se desprecia á sí mismo.

Quien protege y ampara á los que roban es más cómplice, es coautor con ellos de sus latrocinios. Así lo enseña la propia definición del Código penal que tiene por autor á todo el que coopera á un delito por un acto sin el cual no hubiera podido aquél cometerse. Ninguna especie de consideración debe eximir al que tal hace, ante el tribunal de la conciencia pública, de la pena merecida de infamia.

Donde la opinión sabe castigar, ella basta para desterrar la corrupción de la esfera pública. La inmoralidad política y administrativa, cuando es persistente y crónica, arguye siempre en la conciencia del pueblo que la sufre una deplorable debilitación de los principios éticos. Otra cosa equivaldría á suponer que la podredumbre nace en las esferas oficiales por generación espontánea.

La virtud es indispensable; pero tan insuficiente por sí sola para regir el Estado, como lo sería, vg., para jugar al ajedrez.

Si no es lícito gobernar ni aun la propia familia á impulso de la soberbia y las pasiones, ¿podrá serlo inspirar en tales motivos la gobernación de un pueblo? El político que tal hace es infinitamente menos insensato, sin embargo, que abyecta la nación que lo tolera.

Desconfía de la capacidad de los enciclopedistas. Quien mucho abarca, poco aprieta. Hay muchas engañosas reputaciones formadas así por acumulación. Tal es estadista, orador, sabio, sociólogo, poeta, historiador, erudito, que no es en el fondo cosa alguna. Como el pato de la fábula, nada, vuela y anda; pero ni corre como el ganso, ni vuela como el cuervo, ni nada como el barbo.

Vil cosa es la hipocresía; pero la desaprensión, el desenfado y el cinismo, no lo son menos. En la vida pública la existencia de la primera denota todavía cierto respeto de las apariencias que mantiene vida la esperanza de redención. Cuando el vicio se quita la careta, la represión ha de ser inmediata so pena de ser tardía.

Toda gracia dada al favor es un despojo del merecimiento. No porque el perjudicado pueda ser de presente una persona incierta, resulta el despojo menos real ni menos inícuo. En todo caso el favor otorgado en el desempeño de funciones públicas perjudica siempre á una persona cierta; la sociedad, á la cual se priva de los servicios de la capacidad y el mérito.

Poder es deber. Tanto cuanto aumentan nuestra capacidad, nuestra cultura, nuestra riqueza, nuestros medios de acción y de influencia, aumentan también la esfera de nuestras obligaciones. El orden del imperativo moral es semejante á un cono invertido que apoyara en el fondo de la sociedad el punto matemático de su vértice extendiendo por las alturas el ancho círculo de su base. ¡Cuán imperiosa no será la ley del deber para aquellos de cuyas resoluciones depende el destino y el porvenir de los pueblos!

No invoques nunca en vano el santo nombre de la patria. Aquellos que se sirven de la palabra pa

triotismo para justificar torpezas ó encubrir granjerías, son semejantes al miserable que convirtiera á su propia madre en Celestina de impurezas.

QUI A BU BOIRA; la cabra tira al monte. ¿Puede haber demencia mayor que la de un pueblo que vuelve á confiar su dirección á los mismos que han demostrado en ella, con la evidencia de los hechos, su incapacidad, su corrupción ó su impotencia?

Y así á este tenor sigue el ánimo moralista ensartando verdades como puños con el propio orden é hilación que guardan entre sí las preinsertas, de cuya autenticidad indiscutible da fe el que suscribe.

ALFREDO CALDERON.

CRONICA LOCAL.

La concurrencia que asistió anoche al Teatro-Circo en el que se dió la función á beneficio del tenor cómico Sr. Escribá, fué numerosísima y distinguida.

Todas las localidades estaban ocupadas.

El beneficiado fué calurosamente aplaudido en todas las obras que se pusieron en escena, siendo obsequiado con los siguientes regalos: dos alfileres de oro, para corbata; una boquilla de ambar y espuma; una elegante caja con seis cuchillos de plata; un cajón de habanos; dos mazos de cigarros; y dos preciosas corbatas, una de ellas con alfiler.

El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial nos ha obsequiado con un ejemplar del primer cuaderno de la obra *Privilegios y Franquicias de Mallorca*, compiladas por el eminente historiador D. José M.^a Quadrado.

Enviamos á nuestro distinguido amigo D. Alejandro Rosselló la expresión de nuestra gratitud por la distinción con que nos ha honrado.

A 18.219 pesetas ascendía el domingo último la suscripción publicada por el *Diario de Barcelona*, á favor de las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida el día 25 de Noviembre último en esta ciudad.

A las 2 y media de ayer tarde se repartió en esta ciudad la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Sóller.

Dice un colega de la noche, que en los fosos de la muralla del Mirador un grupo de diez ó doce muchachos estaban anteayer jugando á los prohibidos, teniendo sobre un pañuelo tendido en el suelo un puñado de pesetas.

Por el Gobierno militar de esta plaza se advierte á los señores aforados de Guerra, que tienen derecho á surtir de medicamentos en las farmacias militares, que presenten nota de sus nombres y empleos, para poder proceder á la renovación de las tarjetas correspondientes.

Por el Gobierno civil de Barcelona se reclama la captura de una mujer llamada Coloma Pujol, que desapareció de Gerona, embarcándose para Palma en compañía de un torero, el día 11 de Noviembre último.

Dicen de Felanitx que las lluvias han sido abundantes en estos últimos días y que los fríos se han presentado tan intensa como súbitamente en toda aquella comarca.

En la Inspección de Vigilancia, se halla depositado un pendiente de oro que será entregado á la persona que acredite ser su dueño.

Habiendo quedado desiertas las dos primeras subastas celebradas en Fornalutx para arrendar por todo este año forestal los pastos del monte *La Rana*, el día 26 del actual se verificará tercera subasta, hajo el tipo de 750'75 pesetas.

El día 15 de Enero próximo se verificará en Alcudia la subasta de 377 pinos, 127 enteros de leña gruesa y 95 de menuda, procedentes de un incendio ocurrido en el sitio denominado *Els Corral's Cremats* del monte «La Victoria.»

El tipo de subasta será la cantidad de 317'25 pesetas.

LA ULTIMA MODA publica en el núm. 416 (22 de Diciembre) 24 modelos de gran novedad, un Figurín acuarela y una Hoja de cuatro páginas, con 29 modelos de labores artísticas.—Precio del número completo: *un real*. Por suscripción: trimestre (13 números) 3 pesetas.—Oficinas: Calle de Velázquez, 46, Madrid.—Teléfono, 2.205.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 23, 10'45 m.

Lotería Nacional.—Lista de premios:

Duodécimos 13582.—Tercer premio 2529, despachado en Sevilla.—Décimo 13589.

Madrid 23, 11'50 m.

Novenos 22424; 16230.—Undécimos 708; 39185; 15901; 15568.—Décimo 35041.

Madrid 23, 12'10 t.

Duodécimos 6058; 19468.—Décimo 35313.—Noveno 3988.—Undécimos 46356; 7022.

Madrid 23, 12'30 t.

Décimo 30114.—Undécimo 16166.—Duodécimo 31004.—Sexto 31393, despachado en Bilbao.

Madrid 23, 1 t.

Séptimo 14910, despachado en Cádiz.—Cuarto 14894, despachado en Madrid.

Madrid 23, 1 t.

Duodécimos 30495; 363.—Segundo premio 16304, despachado en Madrid.

Madrid 23, 1'20 t.

Duodécimos 4387; 50003.—Octavo 7107.—Décimo 49862, despachado en Palma.—Undécimo 14463.

Madrid 23, 1'40 t.

Undécimo 34318.—Duodécimos 37913.—Noveno 34383.—Octavo 20362.

Madrid 23, 2 t.

Duodécimos 8243; 17653; 24607; 53414; 40664.

Madrid 24, 9'45 m.

Los republicanos han acordado dirigir una protesta al Gobierno con motivo de no reunir las Cortes.

El Sr. López Sás ha sido nombrado juez especial para entender en la causa de las denuncias contra el Sr. Bosch.

La Junta encargada de distribuir los socorros á las familias de las víctimas del «Reina Regente» ha acordado repartir 79344 pesetas.

Madrid 23, 9'45 n.

El Consejo de Ministros ha indultado de la pena de muerte á cuatro de los asesinos del cura de Santa Mari. de Foix, negándolo á uno. Concedídose otro de Oviedo. Aprobóse la construcción de dos destructores de torpedos y pagar la indemnización Palmer. El Sr. Beranger cuenta con 32 millones para cubrir las atenciones de la escuadra.

Han sido nombrados: El Sr. Fabié presidente del Consejo de Estado y el Sr. Danvila de lo Contencioso.

Madrid 23, 10'15 n.

Los insurrectos siguen descarrilando trenes, incendiando ingenios.

Dicen de Matanzas que se ha pedido la corbata de San Fernando para el batallón de Asturias, que causó á Máximo Gomez más de 400 bajas.

La comisión encargada de designar los límites de Venezuela vendrá antes á Madrid para estudiar los antecedentes históricos.

Madrid 24, 12 m.

En Consejo de Ministros acordóse excitar el celo del general Arderius para que telegrafe más noticias de la campaña de Cuba.

Ultimáronse las condiciones para el préstamo que hace el Banco, de 50 millones.

El general Azcárraga dijo que no enviaría grandes refuerzos á Cuba si no los pedía el general Martínez Campos.

Enviará los indispensables para cubrir las bajas.

Sobre el indulto de los asesinos del cura de Santa María de Foix, se denegó á cuatro, concediendo uno.

Madrid 24, 2 m.

Un telegrama oficial recibido de Cuba dice que es inexacto que los insurrectos hayan entrado en Matanzas ni que hayan quemado poblado alguno de la misma.

Los insurrectos culebrean con las tropas que manda el general Martínez Campos, esquivando los encuentros.

La zafra se hace sin novedad.

CAMBIO MALLORQUIN

El día 30 del actual, á las once y media de la mañana, tendrá lugar, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, por medio de pujas á la llana, la subasta de los bienes siguientes:

1.º La casa sita en esta ciudad calles de Palacio, de la Victoria y del Conquistador, á la cual corresponden los núms. 18, 20, 22, 24 de la calle de Palacio—1, 3, 5, 7 y 9 de la de la Victoria y 1, 3 y 5 de la del Conquistador.

2.º Otra casa en esta misma ciudad calle de la Concepción, esquina á la de la Piedad señalada en la primera de dichas calles con los núms. 82, 86, 88, 90 y 92.

Dicha subasta tendrá lugar á tenor de las condiciones que, con los títulos de propiedad están de manifiesto en la secretaría de esta Sociedad, debiendo los que deseen presentarse como postores, depositar en la Caja del Cambio la suma que en dichos pliegos se consigna, cuyos depósitos serán devueltos seguidamente á los que no obtengan el remate.

Dichos remates se adjudicarán á los mejores postores siempre que las posturas ns bajen de doscientas cincuenta mil pesetas para la casa, calles de Palacio, Conquistador y Victoria y de treinta y cinco mil pesetas para la casa calle de la Concepción, considerándose inadmisibles las posturas que no alcancen respectivamente dichos tipos.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen adquirir dichos bienes. Palma 20 de Diciembre de 1895.

El día 2 de Enero próximo y siguientes laborables, de 4 á 7 de la tarde, tendrá lugar en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, la venta en subasta pública de muebles, enseres y efectos de esta Sociedad, que están de manifiesto en dicho edificio.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen presentarse como postores.—Palma 20 de Diciembre 1895.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
 interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1895

LATOS

ya sea catarral ó de
 constipado, seca, ner-
 viosa, ronca, fatigosa
 y la llamada vulgar-
 mente de sangre, por
 fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
 á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
 anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
 expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
 curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
 menor resfriado se reproducen de una manera insuportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
 de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA**
 que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.
 Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento
 con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la
 habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
 muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

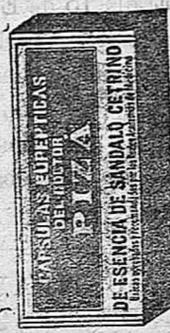
PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece
 la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
 encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr.
Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente to-
 das las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con meda-
 llas de oro en la **Exposición de Barcelona de 1893** y **Gran**
Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Unicas
 aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Bar-
 celona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renom-
 brados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo
 ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia
 del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de Es-
 paña y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Linea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para **PUERTO-RICO** y **HABANA** con escala en Canarias, Mayaguez,
 Ponce y Cienfuegos saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre el nuevo y
 grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd



Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los Sres. **MARTINEZ Y PLANAS**.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPANIA INGLESA

DE
 SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrien-
 tes y sobre muestras. Para más informes dirigirse
 en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle
 de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de ha-
 rinas.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiéni-
 cos y medicinales, baños rusos, duchas, pulveriza-
 ciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio públi-
 co desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

| | Pesetas. | | Pesetas. |
|-------------------------------------|----------|-----------------|----------|
| Baño limpieza . . . | 1 | Con agua de mar | 1'50 |
| Abono de 10 ba- ños | 9 | | 13'50 |
| Medio abono de 5 baños | 4'50 | | 6'75 |

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-
 peletas podrán utilizarse para cada uno de los servi-
 cios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo
 de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8
 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y
 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25
 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tar-
 de para Mahón (via Alcudia).
 Juéves ninguna.
 Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de
 Mahón (via Alcudia).
 Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Juéves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los mártres 5 tarde.